

Acta N°181 En Piriápolis, a los doce días del mes de junio de 2013, a la hora 14:20, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Municipio de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Mario Invernizzi**, **Concejales Titulares:** Alejandro Martínez, Fernando Barbachan, César Díaz **Concejales Suplentes:** Marcela Morales, Federico Guerra, Fernando Rama, Gabriela Camacho, Carlos Fucé, el Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas el funcionario Sabino Zubeldia. El Alcalde informa: 1) La Directiva de Adeon remitió nota informando que no podía asistir a la reunión pactada, 2) lee Acta de acuerdo realizado con representante de Adeon , para establecer en forma permanente Mesa de Trabajo donde se trataran diferentes problemáticas de los funcionarios, 3) entrega al Concejal Fuce informe sobre solicitado sobre la tala de árboles, 4) envió de E-mail a AUVO, 5) loa equipos de trabajo de la Dirección de Obras comenzaron con el racapado de balasto desde Playa Hermosa, se sigue con la reparación de veredas, 6) les comunica que se debe de retirar a las 14y30 pues le realizaron una invitación para realizar una ponencia en la escuela Pedro Figari, 7) en el Día del Medio Ambiente se realizó en todas las escuelas de la zona plantación de árboles, 8) se cambia la sesión del miércoles 19 de junio que viene para el día jueves 20 de junio, siendo la hora 14 y 30 se retira el Sr Alcalde Mario Invernizzi, asumiendo para dirigir la sesión el Concejal Alejandro Martínez. Se comienza con la Media Hora Previa: Barbachán: Reitera una solicitud realizada en el mes de abril sobre una situación que se produjo en el Castillo de Piria, 29 hace referencia que en el E-mail remitido a AUVO no esta solicitado el precio que insumirá la competencia Díaz. Se refiere a la poda que se está realizando en continuación de calle Piria, 2) solicita nuevamente la reparación de muchas luminarias que están apagadas, 3) también hace notar la falta del pedido de precios para las carreras, Rama. “ me preocupa con horror que ya estamos como diciendo que la carrera ya está aprobada, y que no importa el costo, cuando el otro día Mario hablo, dijo que por medio de la declaratoria de Interés Turístico se lograrían algunos apoyos, y veo con asombro que en E-mail que le paso a la Ministra no es lo que el Alcalde nos informo el día que dijo que la declaratoria de Interés traería plata para apoyar las carreras, lo que veo con asombro es que casi todos cambiaron de postura , que es, que las carreras se realicen a cualquier costo, veo con muchísima preocupación, que ya se de cómo un hecho la realización de las carreras. El otro día el Concejal Guerra lo dejo escrito en el Acta que estaba dispuesto a votar, pero fijó el costo en \$ 2.000.000 como máximo. Tenemos que dejar escrito lo que piensa este Concejo, si la hacemos o si no lo hacemos, y que costo, pero tomar la determinación. Barbachán: algo que me olvide, la semana pasada se realizo un relevamiento de los comercios de la capuera y se le otorgo un plazo de 72 horas para regularizar la situación de aquellos que no estaban en regla, solicito que se trate en el Orden del Día, para que se le otorgue un mínimo de 30 días de plazo. Camacho: 1) Solicita nuevamente que se disponga de un camión para levantar las ramas en el centro y basura tirada cerca de los contenedores, 2) solicita que en la esquina de Antel frente al Liceo la zona esta muy oscura se coloque algún pico de luz, pues se dan diferentes situaciones al salir los estudiante del Liceo. Fuce; Mi preocupación constante es que se generen ingresos al Municipio . Voy a denunciar dos obras importantes que se están haciendo en Piriápolis, sin los aparentes permisos, y lo digo pues tengo denuncias de los vecinos de los dos lugares y lo he comprobado personalmente, que no tienen ningún cartel con los permisos del Municipio ni del BPS. Una de las obras esta ubicada al lado del Hotel San Remo, arriba del Murallón de Piria, al lado donde pasan las aerosillas, se está haciendo una obra importante, es un anexo del Hotel y lo estarían haciendo sin ningún permiso, con obreros que no son de la zona ni del País, son obreros argentinos, y la otra obra es un inversor brasileño que ha

comprado una casa muy importante en la calle Monte Carlo casi Jean les Pin, pegado a la peluquería. Están en obras desde el día 10 de enero de 2013 sin ningún tipo de nada, ni permisos, en el fondo se han hecho importantes barbacoas y quiero que aporten a ésta Intendencia y a éste Municipio. Se pone a consideración el Acta la cual es aprobada por unanimidad 4 votos (Martínez, Barbachán, Rama, Díaz), Habilitación comercios de La Capuera. Por unanimidad 4 votos (Martínez, Barbachan, Rama, Díaz) Deciden. Mandatar al Sr Alcalde que se otorgue un plazo de 30 días a los comercios de la Capuera para que regularicen su situación. Denuncias del Concejal Fuce: Por unanimidad 4 votos (Martínez, Barbachan, Rama, Díaz) Deciden: Solicitar al Sr Alcalde se realicen las inspecciones solicitando los permisos de construcción. Eexp 2013-88-01-09739. Solicita ampararse al Decreto 3537. Concejal Martínez solicita la votación Nominal. Barbachan: Yo voto por la no viabilidad considerando que no se le puede amparar al Decreto 3537. Rama: Yo voto por la no viabilidad, ya que el Decreto 3537 es muy claro en sus cometidos y quién puede ampararse. Ésta petición esta fuera de dicho Decreto. Díaz Yo voto por la viabilidad, no puedo dar opiniones técnicas de algo que no se. Martínez. Yo voto por la no viabilidad de la petición Por mayoría, tres votos por la no viabilidad (Martínez, Barbachan, Rama) un voto por la viabilidad (Díaz) Deciden: El Decreto 3537 es muy claro en lo que respeta a su cometido, la petición en la cual se basa la empresa no esta amparada en dicho Decreto, por lo tanto este municipio lo considera no viable. Vuelva a la Dirección Gral. de Higiene y Protección Ambiental. Eexp. 2013-88-01-07768 Notificación, suspender servicios aerosilla. Por unanimidad 4 votos (Martínez, Barbachan, Rama, Díaz) Deciden: Se mantiene pendiente para próxima sesión. Eexp 2009-88-01-12469. Autorización para construcción de vivienda. Por unanimidad 4 votos (Martínez, Barbachan, Fucé, Díaz) Deciden: Dada la reiteración de la intención de continuar con la permuta para el Padrón N° 2055, el Municipio de Piriápolis entiende como no viable ningún tipo de transacción a los valores de referencia, ya que no cambia la situación actual de la zona, existiendo acceso a la costa y con padrones edificados en los linderos. En cuanto a la definición del expediente se sugiere la aprobación de las solicitudes presentadas en dicho expediente, bajo la ordenanza vigente, sin ningún tipo de costo para la Intendencia Departamental de Maldonado por la continuación de la calle proyectada. Pase al Sr Intendente ,Eexp. 2012-88-01-16670. Foco nuevo padrón 04-05944-1044. Por unanimidad 4 votos (Martínez, Barbachan, Fucé, Díaz) Deciden: Dentro de las reglamentaciones vigentes a las distancias de focos existentes, utilizando los materiales que aporta el solicitante, se autoriza por única vez. Pase a Electromecánica para su ejecución. Eexp 2013-88-01-04335. Solicita renovación de los Servicios de limpieza integral. Por unanimidad 4 votos (Martínez, Barbachan, Fucé, Díaz) Deciden: Habiéndose realizado la orden de compra, se sugiere su archivo. Siendo la hora 18:00 se da por finalizada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT.Supra y fecha mencionada.

Luis González
Secretario Administrativo

Alejandro Martínez
Alcalde.